

**La I CARRERA MTB CANARY ALOE** Casillas del Ángel, que se celebrará el 26 de octubre de 2019, tiene por objeto la práctica del deporte, con un respeto absoluto hacia nuestro entorno.

**La carrera contará con dos recorridos.:**

Maratón, de 80 Km aprox. Con salida a las 09:30 horas.

- **Corte en el KM 53 (Colegio Unitaria de Tesjuate) a las 13:15 Horas**

½ Maratón, de 55 Km aprox. Con salida a las 10:00 horas.

Ambas carreras tendrán inicio y fin en la Plaza de Santa Ana-Casillas del Ángel cerrándose el control a las 15:00.

**La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir la hora de corte según las incidencias.**

### **1. Inscripción:**

Limite.: 400 participantes.

a) La inscripción tiene los siguientes costes:

Maratón, de 80 Km aprox. 38 + 5€ comida/bebida acompañante a partir de 12 años.

½ Maratón, de 55 Km aprox. 28 + 5€ comida /bebida acompañante a partir de 12 años.

Niñ@s de 8 años a 12 años 2 euros (presentar identificación).

Las inscripciones implican la reserva de plaza. Esta se realizará en [www.cdterachi.com](http://www.cdterachi.com) desde el 19/08/2019 a las 08:00h hasta el 14/09/2019 a las 23:59horas, o una vez se haya llegado al límite de participantes

b) Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales. La inscripción es personal e intransferible. Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento, no pudiéndose transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por no acudir el día de la prueba

c) Incluye:

- Asistencia médica.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Bebidas isotónicas y agua.
- Maillot oficial de la competición.
- Bolsa con obsequios.
- Sistema de cronometraje.
- Trofeos para los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina. Y primeros de cada categoría local vecin@s de Casillas del Ángel
- Entrega de Trofeos al final de la prueba.
- Comida y bebida
- Quien contrate Servicio de Comedor será a partir de las 14:00 horas.

## **2. Entrega de dorsales y bolsa:**

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se publicará en esta misma página y redes sociales con tiempo suficiente.

Tanto los inscritos menores de 18 años, deberán venir acompañados del padre/madre o tutor legal para que en el momento de la entrega del dorsal y la bolsa se firme la autorización.

## **3. Requisitos de participación:**

- a) Ser mayor de edad el día de la prueba.
- b) Podrán participar los mayores de 16 años (cumplidos el día de la prueba), siempre con autorización paterna o tutor que deberá ser cumplimentada y firmada a la recogida de su dorsal.
- c) Conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento.

## **4. Obligaciones:**

- a) Respeto al medio ambiente manteniendo una actitud deportiva en todo momento.
- b) No salir del recorrido marcado por la organización, para cada una de las categorías.

- c) No ensuciar o degradar el itinerario (habrá contenedores en los puntos de avituallamiento).
- d) Prestar auxilio a cualquier participante o informar al control más próximo.
- e) Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- f) No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- g) Llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- h) En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal. El protocolo de emergencia y seguridad nos obliga al recuento de los dorsales y verificar la llegada de todos los participantes, una vez finalizada la prueba, activándose con la ausencia de algún dorsal.
- i) Los dorsales son personales e intransferibles.
- j) La organización está obligada a retirar del circuito a toda persona que no tenga puesto de forma visible el dorsal.
- l) Participar con Casco

**m) Cada participante deberá llevar un recipiente (bidón, mochila de hidratación, etc.) con el que poder abastecer en los puestos de avituallamiento del recorrido. La organización no dará vasos ni botellas en el recorrido.**

## **5. Desarrollo de la carrera:**

- a) El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar un recorrido alternativo al inicial o suspender el evento, proponiendo en tal caso una fecha alternativa. En ningún caso se reembolsará el coste de la inscripción.
- b) Mochilas. La organización no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes. La recogida de estas se efectuará en la salida de los corredores, estableciéndose una consigna para los corredores interesados.
- c) La organización habilitará vestuarios situados en el campo de lucha de Casillas del Ángel, donde podrán cambiarse y ducharse después de la prueba.

## **6. Avituallamientos:**

Los avituallamientos estarán situados.:

### **½ Maratón (+/- 55 Km)**

- KM 21,5 Avituallamiento Ermita San Andrés -Tetír (líquido).
- KM 43 Avituallamiento Matorral (líquido y solido).
- META, (líquido y solido).

### **Maratón (+/- 80 Km)**

- KM 21,5 Avituallamiento Ermita San Andrés - Tetír (líquido)
- KM 43 Avituallamiento Matorral (líquido y solido)
- KM 64,5 Avituallamiento Cruce Almacigo (líquido y solido)
- META, (líquido y solido).

- POR MOTIVOS DE ORGANIZACIÓN LOS AVITUALLAMIENTOS PUEDEN SER CAMBIADOS DE LUGAR Y KM.

## **7. Seguridad Vial**

Las vías por donde transcurre la prueba están abiertas a cualquier vehículo, con el fin de evitar situaciones de peligro, todo participante deberá cumplir las disposiciones en la Ley de Seguridad Vial

## **8. Derechos de imagen y publicidad.**

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la **I CARRERA MTB CANARY ALOE Casillas del Ángel**, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

## **9. Protección de datos.**

a) Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

b) Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

c) Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.